

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22628** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 457/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "CM Arquitectura, Ingeniería, Urbanismo y Medio Ambiente, S.L.", con CIF B-96965769, y domicilio en Burjassot (Valencia), avenida de las Jacarandas, 2, oficinas 520, 521 y 522, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 9 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100050038-1